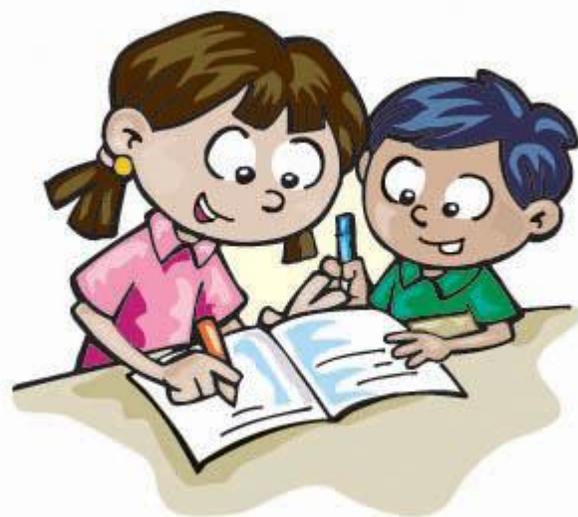




# Aprendiendo sobre el Proceso Presupuestario



**Ministerio de Finanzas Públicas  
Guatemala, Agosto 2016**

## Informándonos para aprender sobre: “El Proceso Presupuestario”

### ¿Sabes que en qué consiste el presupuesto de la nación?

Es un documento en el que figuran las estimaciones de ingresos o recursos, que obtendrá el gobierno para satisfacer las necesidades públicas o colectivas de la población. Para ello se asigna a las instituciones del Estado límites de gasto con los cuales llevarán a cabo los programas y proyectos prioritarios que puedan realizarse de acuerdo a la cantidad de ingresos que se obtengan en el período de un año. El presupuesto sirve entonces para atender a los ciudadanos en los centros de salud, dar educación a los niños y niñas en las escuelas, construir puentes y brindar varios servicios más.

### ¿Por qué es necesario elaborar un Presupuesto?

Cada Institución de acuerdo a su mandato legal, debe realizar ciertas funciones y prestar los servicios que la población necesita. Para ello el presupuesto de la nación actualmente se elabora identificando los resultados con los que cambiarán o mejorarán la situación del ciudadano.

Por ejemplo, para reducir la desnutrición crónica en las niñas y niños menores de cinco años, cada institución realizará acciones diferentes.



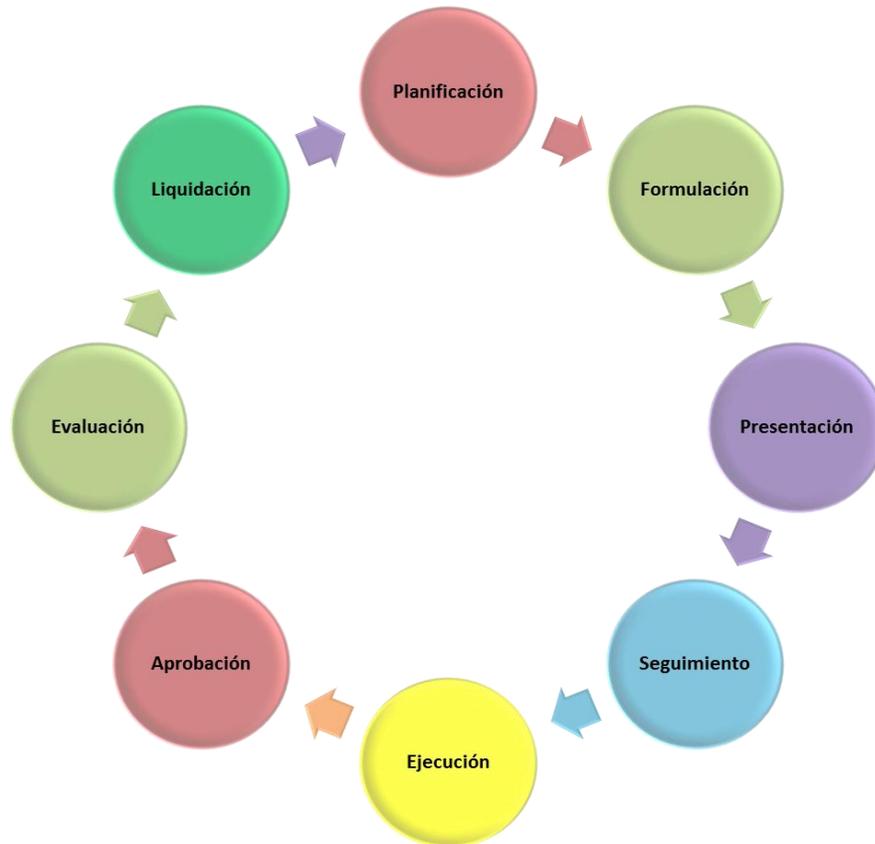
Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social le corresponderá, efectuar la vacunación, realizar prácticas de cuidado infantil, brindar suplementos de micronutrientes, desparasitación de menores de dos años, brindar atención por enfermedades.



En tanto que al Ministerio de Desarrollo Social le corresponderá otorgar recursos a familias con menores de cinco años, y así, sucesivamente cada entidad participará en la ejecución de otras acciones complementarias para alcanzar el resultado estratégico de desarrollo del país.

Para reducir el problema de la desnutrición infantil, así como muchos de los problemas de nuestra población, es necesario que conozcamos el proceso que se realiza para contar con el presupuesto de la nación.

## Proceso Presupuestario



**¿Sabes cómo se planifica el Presupuesto?**

### **1. Planificación:**

Es la etapa inicial del proceso presupuestario. Cada año, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), orienta el proceso de planificación y proporciona a las instituciones del sector público la metodología que se utilizará en el proceso de articulación de las políticas, planes y presupuesto.



## 2. Formulación:

### ¿Sabes en qué consiste la formulación del Presupuesto?

En esta fase las instituciones con base a su marco legal, política de gobierno, políticas públicas sectoriales y metodología de planificación y del presupuesto por programas con énfasis en resultados, elaboran sus anteproyectos de presupuesto, los cuales son presentados al Ministerio de Finanzas Públicas.

Por su parte, el Ministerio de Finanzas Públicas, para presentar un presupuesto prudente y realista, toma en consideración las distintas variables macroeconómicas proporcionadas por el Banco de Guatemala, las estimaciones de ingresos de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y sus propias proyecciones, a partir de las cuales proyecta el presupuesto de ingresos y egresos del siguiente ejercicio fiscal.

El resultado de esta etapa es la conformación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal.

**En esta etapa es importante que sepas que ¡TÚ TAMBIÉN PUEDES SER PARTE!**

### Infórmate para Aprender

Sabías que la nueva modalidad del Gobierno es tener interacción con los ciudadanos y entidades públicas, mediante la dinámica de **Gobierno Abierto**.



**Pero...**

**¿Cuál es el objetivo de Gobierno Abierto?:**



Construir gobiernos más abiertos, en los que participen los ciudadanos, así como ser sensibles a sus necesidades y brindar mayor transparencia en el uso de los recursos públicos. Por eso, en junio de 2016, en la etapa de formulación del proyecto de presupuesto, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) realizaron varias actividades de formulación del presupuesto denominadas **“Presupuesto Abierto 2017”**, en las que participaron las instituciones de gobierno y personas de la sociedad civil realizando propuestas para el siguiente año.

**¿Con que Propósito?**

El propósito de estas reuniones es que la discusión sobre las asignaciones para el próximo año sea abierta, participativa y transparente y que también la población conozca las posibilidades y limitaciones financieras con las que se cuenta, a fin de realizar una priorización de las acciones a realizar.





## ¿Qué son los Anteproyectos de Presupuesto?

Es la solicitud de las instituciones que incluyen las estimaciones preliminares de ingresos y los límites máximos de los gastos a efectuar, para el desarrollo de los programas sustantivos y de apoyo de las dependencias y entidades del Sector Público. Para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas de gasto que fije el Ministerio de Finanzas Públicas. La información permite a dicho Ministerio elaborar e integrar el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

**El último día para que las instituciones entreguen los anteproyectos de presupuesto al Ministerio de Finanzas Públicas, es el 15 de Julio de cada año, según lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.**

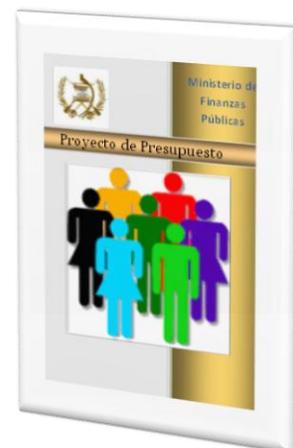
### Julio

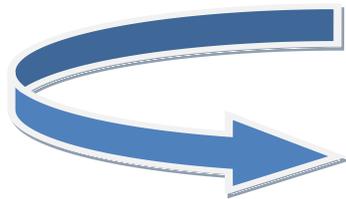
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	<b>15</b> ←	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	<b>28</b>	29	30	31

### 3. Presentación:

#### ¿Cuándo se presenta el Proyecto de Presupuesto al Congreso?

El siguiente paso es la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado por parte del Organismo Ejecutivo, ante el Organismo Legislativo.





**Organismo  
Ejecutivo**



**Organismo  
Legislativo**



¿Sabías que el proyecto de presupuesto es presentado al Congreso de la República el 2 de septiembre de acuerdo al artículo 23 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 183 literal j) de la Constitución Política de la República.

## Septiembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	<b>2</b> ←	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

### 4. Aprobación:

Una vez presentado el proyecto de presupuesto por el Organismo Ejecutivo ante el Congreso de la República, la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda de ese organismo, realiza las reuniones de discusión y análisis del proyecto de presupuesto que considere conveniente, y emite el dictamen correspondiente.

Finalmente el proyecto de presupuesto es conocido por el pleno del Congreso, en donde se discute y puede que el presupuesto sea:



**Improbado**

**Modificado**

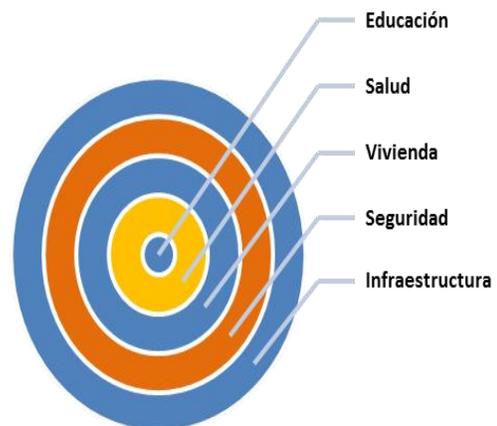
**Aprobado**

Esta etapa de aprobación va desde el 2 de septiembre al 30 de noviembre según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el 171, literal b).

## 5. Ejecución:

¿Sabías que?

La etapa de ejecución se realiza a lo largo del ejercicio fiscal. Es en esta etapa cuando se alcanzan las metas y resultados previstos, por ejemplo se construyen los puentes, se realizan las vacunaciones, se otorgan becas para estudiantes, y los niños y niñas asisten a las escuelas. También se realizan otras acciones en todo el país en materia de:



La ejecución inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, cuando se cierra el presupuesto con las cuentas de ingresos obtenidos y las cuentas de pagos por los insumos que se adquieren, para desarrollar los programas y proyectos que realiza cada institución.

## Enero

L	M	M	J	V	S	D
						1 ←
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## Diciembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31 ←	

## 6. Seguimiento:

A lo largo del año, cada institución vigila que los programas y proyectos se realicen de la forma en que fue planificado. En nuestro ejemplo el programa de vacunación debe realizarse en los departamentos y municipios en que existe población menor de cinco años y de acuerdo al número de niños y niñas que se estableció al inicio del año. Si no fue posible realizar la vacunación; en el seguimiento se indicará cuáles son las razones.

Número de niños y niñas para vacunar



Total niños y niñas vacunados



## 7. Evaluación:



Esta etapa se realiza también durante el ejercicio fiscal con el propósito de verificar que las metas y resultados programados, se están alcanzando o no. Permite además que se introduzcan correctivos con el propósito de mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos. Esta etapa es complicada toda vez que se requiere de especialistas en cada materia que es evaluada, sea salud educación, infraestructura etc.

## 8. Liquidación y Rendición de cuentas:



**Sabías que ...**

Finalmente, en la fase de liquidación y rendición de cuentas del presupuesto se deben transparentar los resultados alcanzados por todas las instituciones durante un ejercicio fiscal.

El 31 de marzo de cada año el Ministerio de Finanzas Públicas presenta la Liquidación Presupuestaria ante el Congreso de la República, este es un documento que presenta los resultados de la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos. Adicionalmente la Contraloría General de Cuentas presenta al Congreso de la República un informe sobre la liquidación del presupuesto de cada año.

La intención es presentar a los ciudadanos información oportuna, accesible y transparente indicando qué es lo que realizaron las instituciones en un año.

También es importante que los ciudadanos y toda persona que tenga interés, realice auditoría social en su municipio y departamento para saber si las

autoridades hicieron buen uso de los recursos públicos en aquellos servicios, proyectos u obras que se realizaron en un año.

¡Tú puedes participar!



## Marzo

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31 ←			

Esperamos que con la lectura de hoy, hayas aprendido un poco más acerca del presupuesto de la nación.



Para consultar otros documentos disponibles relacionados con el tema presupuestario, puedes ingresar a la página de internet del Ministerio de Finanzas Públicas:



[www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)



O bien, puedes visitar la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la Planta Baja del Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas.  
8a. avenida 20-59, Zona 1, Ciudad.